Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Eleccion de oficios} En la v.ª de Zuza a veinte y quatro de Junio de mil setec.os sesenta y seis; Los S.res Lic.do D.n Fran.co de Guevara Abog.do de los reales consejos, Alc.e maior de ella, y las de su Partido por S.M. D.n Fern.do Marin Perez Piñero Alferez maior, D.n Diego Marin y Matheos Alg.l maior en propiedad, D.n Juan de la Peña y Buitrago theniente de fiel executor, D.n Pedro Falcon y Marin, Depositario gral, D.n Pedro Bermudez y Marin, y D.n Juan Marin ordoñez y Padilla rexidores consejo Justicia y rexim.to de esta dha v.ª con la asistencia de los S.res D.n Martin Talon y Marin, y D.n Felix Montes Pror.es sindicos aquel nombrado por el Auintam.to y este por los electores en conformidad del auto acordado de cinco de maio, Juntos todos en conformidad de la antiquado costumbre, y Posesion en que se halla esta dha villa de hazer en dia como este las elecciones de oficios de consejo se procedio a ella en sus salas capitulares en la forma sig.te

Alc.e de hijos Dalgo} De una conformidad la villa nombra por Alc.e de la Santa Hermandad en su estado de hijos Dalgo en atencion a su notoria nobleza, a D.n Juan de Molina Llamas vez.o de esta villa y residente en la de Blanca, hijo de D.n Martin de Molina por un año que empieza desde este dia, y finara en otro semejante del sig.te de sesenta y siete

Alc.e Llano} De una conformidad la villa Dixo que nombrava y nombro por Alc.e de la S.ta Hermandad en el estado de hombres buenos a Joseph Lucas Marin hijo de Jph